



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 05 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 40107 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Economía, se sirva:

- a) informar cual es el monto transferido a cada Municipio y Comuna en el marco del "Programa de Atención Gobiernos Locales - Emergencia COVID 19", creado por Ley 13978, con destino a atender necesidades derivadas de los efectos de la pandemia y emergencia sanitaria, social y alimentaria; y,
- b) disponer la inmediata transferencia de los fondos del Programa citado, establecido por ley en la suma de \$ 3.000.000.000.-, siendo que de la información relevada en los distintos gobiernos locales surge que, a la fecha, el monto transferido efectivamente ha sido por una suma muy inferior a la misma. ”

Salúdole muy atentamente.